

ACTA N° 4

**SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA GERARDO MEJÍA TRANSPORTES GERARDTRANSP S.A.**

Hoy 16 de abril de 2019 siendo las 15h00 se instala la sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Informe de Gerencia
4. Informe del Comisario Revisor
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018
6. Aprobación de Distribución de Dividendos
7. Clausura

**PUNTO UNO:** Se constata la asistencia de todos los miembros de la Junta General de Accionistas.

**PUNTO DOS:** El señor secretario procede a dar lectura del acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

**PUNTO TRES:** El señor secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia, mismo que es aprobado por todos los accionistas sin ninguna observación adicional.

**PUNTO CUATRO:** El Dr. Heriberto Merino designado comisario revisor procede a leer el informe determinando en el informe los siguientes Indicadores Financieros, Opinión a los Estados Financieros y Recomendaciones.

**SITUACIÓN FINANCIERA.-**

Se toman en cuenta los siguientes Índices Financieros con el objeto de establecer la Situación Financiera de la Institución, y entre los más importantes detallamos:

Tomando del BALANCE GENERAL anotamos:

**CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE menos PASIVO CORRIENTE**

$$= 129.917,30 - 123.251,66 = \mathbf{6.665,74}$$

Tenemos un capital de trabajo muy bajo, puesto que las unidades de transporte constituyen el principal elemento de ingresos y de trabajo que generan los ingresos.

**INDICE DE LIQUIDEZ**

$$= \underline{\text{ACTIVO CORRIENTE}} = \underline{129.917,30} = \mathbf{1.05 \text{ VECES}}$$

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GERARDTRANSP. S.A.

PASIVO CORRIENTE                            123.251,66

Con respecto a lo anotado debemos puntualizar que el INDICE DE LIQUIDEZ de la Institución es **mayor a uno**, con apenas el 0.05% más para cubrir sus deudas en el corto plazo.

### ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Para establecer este indicador únicamente tomamos los valores del PASIVO y del PATRIMONIO

PASIVO	123.251,66	94.87 %
PATRIMONIO	6.665,74	5.13 %

De las cifras anotadas tenemos que el financiamiento propio de la empresa es del 5.13 % es un porcentaje muy bajo frente al financiamiento muy alto de terceros que es el 94.87%.

### INDICE PATRIMONIAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{6.665,74}{129.917,30} = 5,13\%$$

Expresa que nuestro patrimonio constituye apenas el 5.13 % con respecto al Total de Activo, lo cual indica que es un porcentaje extremadamente bajo.

### OPINION DE LOS ESTADO FINANCIEROS.-

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GERARD TRANSP S.A. al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 con resultados que se han establecido de conformidad con Normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las pertinentes leyes vigentes en el Ecuador.

### RECOMENDACIONES.-

.-Considero que el Capital Social de la Compañía es muy reducido frente al volumen de actividades que tiene durante todo el año, por esta razón seria financieramente conveniente que se piense en una capitalización adicional.

.-Finalmente en base a las verificaciones contables, análisis realizados y el presente Informe me permito recomendar a los señores Socios aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.

**PUNTO CINCO:** La señora contadora procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2018, el balance general presenta en activos el valor de \$129.917,30, pasivos \$123.251,56, y patrimonio con \$6.665,74. En el balance de resultados ingresos \$129.917,30, egresos \$120.821,81 reflejándonos una utilidad bruta de \$5.022,19: con una participación de trabajadores de \$753,33, impuesto a la renta a

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GERARDTRANSP. S.A.

pagar \$939,15 y reserva legal \$332,97, da como resultado una utilidad neta de \$2.996,74. Posterior a ello se procede a someter a votación, dando como resultado, la aprobación unánime de los Estados Financieros presentados.

**PUNTO SEIS:** La señora contadora procede a dar lectura a la Conciliación tributaria correspondiente a la utilidad del año 2018 y su detalle es el siguiente:

**CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2018**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	<b>5022,19</b>
15% TRABAJADORES	753,33
SUBTOTAL DESPUES DE TRABAJADORES	<b>4268,86</b>
22% IMPUESTO RENTA	939,15
SUBTOTAL DESPUES DE IMPUESTO A LA RENTA	<b>3329,71</b>
10% RESERVA LEGAL	332,97
SUBTOTAL DESPUES DE RESERVA LEGAL	<b>2996,74</b>
<b>TOTAL DIVIDENDOS AÑO 2018</b>	<b>2996,74</b>

Los dividendos correspondientes al año 2018 a distribuirse entre los señores accionistas, bajo el siguiente detalle:

NOMBRES	CÉDULA	DIVIDENDOS
Luis Gerardo Mejía Villegas	1802499077	\$ 2.097,72
Elina Amada Villegas Bonilla	1800879239	\$ 299,67
Pablo Trajano Villegas Bonilla	1801374230	\$ 299,67
Jorge Eduardo Espinoza Guerrero	1803482502	\$ 299,67

Posterior a la socialización de dividendos se procede aprobar la distribución de dividendos, mismos que deberán ser pagados en el transcurso del año 2019.

**RESOLUCIÓN:** La asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2018 así como también la distribución de dividendos que serán pagados en el transcurso del año 2019.

**PUNTO SIETE:** Siendo las 17:00 se clausura la sesión.

Atentamente,

Trajano Villegas  
Presidente

Gerardo Mejía  
Secretario